



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE REFORMA DE LA URGENCIA GENERAL Y DE LA
U.C.I.T.E DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.
MADRID.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	10 de septiembre de 2018
Licitación	OBRAS DE REFORMA DE LA URGENCIA GENERAL Y DE LA U.C.I.T.E DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE. MADRID.
Presupuesto de Licitación	4.180.394,6 euros
Entidad Contratante	Consejería de Sanidad → Servicio Madrileño de Salud → Hospital Universitario Doce de Octubre
Fecha de Presentación	02/10/2018
Clasificación	C-4-4 / C-6-4 / C-8-4 / I-6-3 / I-7-3 / J-2-3 / J-4-3 / K-9-1

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1 MEMORIA TÉCNICA

En este apartado se valorará la presentación de una memoria que recoja la materialización en la obra licitada de los siguientes aspectos:

1.1.- Vigilancia, prevención y control de infecciones en Hospitales.

Se reflejarán las medidas preventivas para evitar las infecciones tales como sectorización, sellado de conductos, vías de circulación de personas y materiales, condena de instalaciones, recogida de residuos, limpieza, etc.

Se valora:

Se valorará

- Que se ajuste a la realidad de este centro hospitalario y a las obras objeto de licitación.
- Este apartado se puntúa con un máximo de 2 **puntos**.

1.2.- Estudio de sectorización, circulaciones y evacuación de escombros de la zona de actuación y en cada fase de obra.

Se elaborará un plano donde se refleje:

- La sectorización de la obra (dimensiones y materiales utilizados) para evitar el acceso a la obra y las contaminaciones ambientales.
- La diferenciación de circulaciones, las asistenciales de las de obra, evitando al máximo las interferencias de funcionamiento.
- Se señalará la vía de evacuación de escombros y la ubicación de contenedores. o Se valora:
- Se valorará

- Que se ajuste a la realidad de este centro hospitalario y a las obras objeto de licitación.
- Este apartado se puntúa con un máximo de **2 puntos**.

1.3.- Señalética.

Se elaborará un plan de señalización de la obra tanto para la correcta realización de los trabajos como para la información a los usuarios y trabajadores del centro sanitario

Se valora:

- Se valorará que se ajuste a la realidad de este centro hospitalario y a las obras objeto de licitación.
- Este apartado se puntúa con un máximo de **1 puntos**.

1.4.- Plan de ejecución de la obra

Memoria de ejecución de la obra. Con descripción de los recursos humanos y materiales dedicados a cada capítulo de obra.

1.4.1.- Recursos Humanos Propios destinados a cada capítulo de obra.

Se aportará la documentación correspondiente a las personas asignadas a la obra y el porcentaje de dedicación. Se acreditará con los certificados de alta en la Seguridad Social.

Se valora:

- El número y calidad de los recursos propios acreditados, dando máxima puntuación (**2,5 puntos**) a la empresa que más recursos acredite, al resto se le valorará de forma proporcional

1.4.2.- Recursos Materiales destinados a cada capítulo de obra.

Se aportará la documentación correspondiente de los recursos materiales (maquinaria, herramientas, medios de carga y transporte, informática, etc.) en general propiedad de la empresa licitadora y que sea objeto de esta obra. Se avalará mediante facturas de compra a nombre de la empresa licitadora.

Se valora:

- El número y calidad de los recursos propios acreditados, dando máxima puntuación (**2,5 puntos**) a la empresa que más recursos acredite, al resto se le valorará de forma proporcional.

1.4.3.- Fichas de características de los materiales más importantes empleados en la ejecución de la obra y conformes con el Proyecto.

Se aportarán fichas técnicas completas de los materiales más importantes utilizados para la ejecución de la obra, especialmente los dedicados a las instalaciones.

Se valorará:

- La mayor concreción y presentación de fichas técnicas vinculantes a la ejecución de la obra, se le valorará con la máxima puntuación (**2,5 puntos**) y al resto de forma proporcional.

1.4.4.- Fiabilidad de la documentación técnica

Fiabilidad de la documentación aportada en base al conocimiento de la obra, sus circunstancias, trabajo de campo previo, prevención de infecciones, tratamiento de obras en hospitales, etc.

Se valorará:

- La mayor fiabilidad y concreción de la documentación técnica se valorará con la máxima puntuación (**2,5 puntos**), al resto de forma proporcional.

2 PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

En este apartado se valorará:

2.1.- Programación.

La presentación de una planificación exhaustiva de la programación de obra, del tipo diagrama Gantt y/o Per o similar donde se refleje el programa de trabajo de todas las partidas y capítulos de obra durante el plazo de ejecución ofertado para la realización de las obras. Se deberán reflejar también las diferentes fases de obra, la interacción entre las distintas áreas objeto de la reforma, la mínima repercusión sobre la actividad asistencial, etc.

El porcentaje de ejecución económica y los recursos materiales y humanos dedicados a cada tarea o grupo de tareas.

Se valorará de la programación tres aspectos:

- Presentación, (1 puntos)
- Plan de ejecución, porcentaje, desarrollo y grado de detalle, (3 puntos)
- Planificación de aplicación de recursos y viabilidad. (3 puntos).

2.2.- Plazo de ejecución.

Se valoran las reducciones razonables es del plazo de ejecución. Se podrá desestimar por los técnicos de este Centro aquella reducción del plazo que sea materialmente inviable, asignándole la mínima puntuación en este apartado. Para él los licitadores deberán argumentar las condiciones especiales que les permitan la reducción del plazo: asignación adicional de recursos, falsificación de obra, acopio anticipado, etc. La presentación de reducción de plazo sin justificación supondrá la no asignación de puntos.

Se ponderará teniendo en cuenta la media de las reducciones de plazo presentadas por los distintos licitadores. Se considerará un plazo de ejecución inviable aquel que supere en un 15 % la media de todas las bajas. A las propuestas inviables no se les asignará puntos en este apartado.

- Este apartado se puntúa con un máximo de 5 puntos, los puntos ser repartirán linealmente entre las diferentes propuestas

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.800 €
Bonificación por Éxito	2.800 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

10 de septiembre de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE